JUZGADOS MERCANTILES
13 FEB. 2014

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 9 DE MADRID

ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, en calidad de Administrador Concursal Único de la mercantil **MOISES DOMINGO ACEBES, S.L.** en los **Autos de Concurso Abreviado nº 510/2013** seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO:**

Que por Auto dictado el día 17 de enero de 2014, notificado el día 22 de enero, se ha acordado la apertura de la fase de liquidación, requiriéndose a quien suscribe por plazo de 15 días para que aportara el pertinente plan de liquidación.

Que, atendiendo el requerimiento efectuado, se adjunta, como documento nº 1, **PLAN DE LIQUIDACIÓN**, para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO, tenga por presentado el presente escrito, junto al Plan de Liquidación de la concursada que se adjunta, tenga por efectuadas las manifestaciones que en el mismo se contienen, y, tras los trámites legales pertinentes, apruebe el PLAN DE LIQUIDACIÓN que se acompaña.

Por ser justicia que respetuosamente pido en Madrid, a 12 de febrero de 2.014.

PLAN DE LIQUIDACION

PLAN DE LIQUIDACION

1.- BIENES Y DERECHOS QUE CONFORMAN LA MASA ACTIVA.-

Los bienes y derechos que conforman la masa activa de MOISES DOMINGO ACEBES, S.L. son los recogidos en el informe provisional presentado por el administrador que suscribe y que se concretan en los siguientes:

RELACION DE BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCION	NATURALEZA	UBICACIÓN	VALORACION	CARGAS
MAQUINARIA	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	3.568,33 €	Sin cargas
VEHICULO TURISMO CLIO EXPRESION 1500 CDI 6892 BSX	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	3.374,72 €	Sin cargas
VEHICULO MIXTO CITROEN BERLINGO SX1900D COMBI 2630 BYM	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	2.871,78 €	Sin cargas
FURGONETA PEUGEOT BOXER FG 350 CH CF 2,8 HDI 8455 CHC	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	4.244,97 €	Sin cargas
CAMIÓN MITSUBISHI CANTER 6848DBP	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	5.512,55 €	Sin cargas
FURGONETA RENAUL MASTER 3286 GKK	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	5.513,24 €	Sin cargas
TURISMO RENAULT LAGUNA BERLINGO PRIVELEDGE 1776 GJK	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	5.202,61 €	Sin cargas
TURISMO RENAULT MEGANE 0787 BKB	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	2.000,00 €	Sin cargas
DERECHOS DE CRÉDITO	mueble		13.831,48 €	Sin cargas
TOTAL INVENTARIO			**43.759,68 €**	

Clasificación de lotes.-

En cuanto a los bienes y derechos que ostenta la concursada, los mismos se clasifican en los siguientes lotes de cara a la presente liquidación:

Lote 1: Maquinaria.- Se adjunta como **Anexo I** listado de la maquinaria en el que se especifican las unidades que componen el Lote 1.

Lote 2: Vehículo turismo CLÍO EXPRESION 1500 cdi 6892 BSX

Lote 3: Vehículo mixto CITROEN BERLINGO SX1900D COMBI 2630 BYM

Lote 4: Furgoneta PEUGEOT BOXER FG 350 CH CF 2,8 HDI 8455 CHC

Lote 5: Camión MITSUBISHI CANTER 6848DBP

Lote 6: Furgoneta RENAUL MASTER 3286 GKK

Lote 7: Turismo RENAULT LAGUNA BERLINGO PRIVELEDGE 1776 GJK

Lote 8: Turismo RENAULT MEGANE 0787 BKB

Lote 9: Derechos de crédito. Se adjunta como **Anexo II** listado de créditos pendientes de cobro e importes.

2.- REGLAS DE LIQUIDACION

a) ENAJENACIÓN UNITARIA

La Ley concursal, en su art. 148.1, establece que la liquidación debe contemplar la enajenación unitaria del conjunto de los establecimientos, explotaciones y cualesquiera unidades productivas de bienes y servicios del concursado o de alguno de ellos, si bien, dada la falta de actividad de la concursada, el administrador que suscribe entiende que no es factible la enajenación unitaria de los bienes de la concursada.

b) VENTA DIRECTA AL MEJOR POSTOR

Todos y cada uno de los lotes descritos anteriormente se realizarán mediante la venta directa al mejor postor de cada lote, por entender que, de esta forma, evitaríamos los gastos que la subasta acarrearía a la concursada.

1.- Duración de la fase

Respecto a los lotes 1 al 8, la duración de esta facultad para la venta directa otorgada a la administración concursal será de **TRES MESES** desde la publicación de la aprobación del presente plan de liquidación, o en su defecto desde la notificación del auto de aprobación a la administración concursal y sin perjuicio de que una vez recibida oferta que cumpla los requisitos descritos se realicen los lotes sin tener que esperar el mes otorgado.

Respecto al lote 9, la duración de esta facultad para la venta directa otorgada a la administración concursal será de **UN MES** a contar desde el transcurso de DOS MESES desde la publicación de la apertura de la fase de liquidación o en su defecto desde la notificación del auto de aprobación a la administración concursal y sin perjuicio de que una vez recibida oferta que cumpla los requisitos descritos se realice dicho lote sin tener que esperar el mes otorgado.

2.- Condiciones de la venta

Las condiciones a las que quedaría sujeta la venta directa serían las siguientes:

➢ **Respecto de los lotes 1 a 8:**

- **Durante el primer mes** las ofertas que se aceptarán no podrán ser inferiores al **50% de la valoración** otorgada en por la administración concursal en el informe provisional presentado por la administración que suscribe y que ha sido reseñado en la relación de bienes y derechos.

- **El segundo mes** se aceptarán ofertas exclusivamente por importe que supere el **25% del valor otorgado** por esta administración a cada uno de los lotes 1 a 8 integrantes del presente plan de liquidación.

- **Finalizados los plazos anteriormente descritos**, y en caso de no haber recibido ofertas, se aceptarán **durante el plazo de un mes ofertas libres sobre los lotes 1 a 8** integrantes del presente plan de liquidación.

➢ **Respecto del lote nº 9:**

En relación a esta partida referente a los derechos de crédito que ostenta la concursada, hemos de indicar que estos activos no se incluyen en sentido estricto en el plan de liquidación toda vez que la administración concursal que suscribe realizará las gestiones que estén a su alcance para el recobro de estos derechos de crédito.

No obstante, si transcurridos DOS MESES a contar desde la publicación de la apertura de la fase de liquidación o en su defecto desde la notificación del auto de aprobación a la administración concursal, dichos créditos no resultaran recobrados, se procederá a su venta directa.

El precio por el que se llevaría a cabo la compraventa **no puede ser inferior al 2 % de la valoración** otorgada en el informe provisional presentado por la administración que suscribe.

Asimismo, en el supuesto de que en relación al lote 9 no se reciba ninguna oferta, la administración que suscribe renunciará a dichos derechos de crédito, por entender que su venta a un precio menor que el indicado resultaría onerosa para los intereses del concurso.

3.- Formalización de las ofertas

Quedará a disposición de cualquier interesado en el Juzgado mediante publicación en tablón, así como en el despacho del administrador que suscribe sito en, c/ Villanueva nº 33, 4º Derecha, de Madrid, o en la página web de la administración concursal, www.articulo27.es, copia del presente plan de liquidación, a los efectos de

que, cualquier otro interesado, pueda presentar oferta para la adquisición de los lotes relacionados.

Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades:

- Formas de envío:

  1º Por *correo ordinario*, en el sobre en el que se remita la oferta deberá indicarse el asunto con la indicación expresa "OFERTA VENTA DIRECTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 510/2013 MOISES DOMINGO, S.L."

  2º Por *correo electrónico*, con indicación expresa del asunto: "OFERTA VENTA DIRECTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 510/2013 MOISES DOMINGO, S.L."

- Encabezamiento de la oferta: Procedimiento Concursal Abreviado nº 510/2013 seguido en el Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid a instancia de MOISES DOMINGO, S.L.
- Datos completos del ofertante: Empresa, dirección, población, teléfono, fax, datos fiscales, correo electrónico y persona de contacto.
- Detalle del lote ofertado.
- Especificación del importe neto de la oferta, sin incluir en la misma posibles gastos de tramitación, montaje/desmontaje o transporte, así como el de los impuestos y tributos que sujeten dicha operación, que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.
- La aceptación de que conoce el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Recibidas las ofertas, que serán remitidas a la dirección postal, c/ Villanueva nº 33, 4º Derecha, de Madrid, o a la dirección de correo electrónico moisesdomingo@articulo27.es, la administración considerará la venta a la mejor de ellas.

4.- Publicidad

Como se ha dejado recogido a lo largo del presente plan, cualquier oferta que se reciba será publicada en la página web, www.articulo27.es, a la fecha de finalización de cada periodo.

4.- Gastos

Todos los tributos y gastos relativos a la adjudicación o venta de los lotes serán a cargo del adjudicatario o comprador, como ya se ha adelantado.

3.- PAGO DE LOS CREDITOS

Una vez realizados los bienes, se procederá al pago de los créditos conforme a lo siguiente:

a) Gastos inherentes a la liquidación y conservación de la masa activa
b) Créditos contra la masa
c) Créditos con privilegio especial que se hará con cargo a los bienes y derechos afectos
d) Créditos con privilegio general, siguiendo el orden establecido en el art. 91 de la Ley Concursal
e) Créditos ordinarios
f) Y en último lugar, se atenderán los créditos subordinados en el orden establecido en el art. 92 de la Ley Concursal

Sevilla, a 12 de febrero de 2.014.
Administrador Concursal

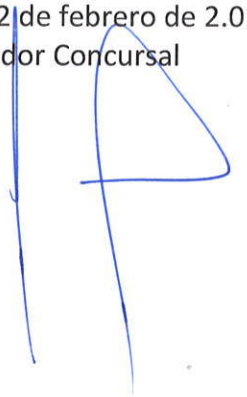

I.- ANEXO I.- MAQUINARIA

Listado de Lotes nº 3 a 35.- Maquinaria y equipos de proceso de información

Nº	DESCRIPCION	NATURALEZA	UBICACIÓN	CARGAS
1	FRESADORA VIROTES FR 92D	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
2	TALADROS METABO S 65025	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
3	TALADROS METABO SBE655	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
4	MAQUINARIA COMBINADA ROBLAN	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
5	HORMIGONERA UMACON	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
6	LIJADORA VIRUTEX LR 670	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
7	CEPILLO MAKITA 1923H Y LIJADORA VIRUTEX M75	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
8	GRUPO ELECTROGENO HK3600	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
9	FRESADORA CASAL FC 14 VIRUTES AB11	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
10	ATORNILLADORA Y TALADOR MAKITA	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
11	ASPIRADORA KEN BILL	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
12	INGLETADORA VIRUEX TM 33 L	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
13	CORTADORA AZULEJOS RUBI	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
14	CALENTADORAS ELECTRICAS	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
15	CARRETILLAS	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
16	CARRETILLAS	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
17	CARRETILLAS	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
18	BORRIQUETAS VARIAS	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
19	BORRIQUETAS VARIAS	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
20	BORRIQUETAS VARIAS	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
21	SIERRA MAKITA Y RADIAL PEQUEÑA 5704-R	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
22	MARTILLO HILT TE 70	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
23	TALADRO HITACHI DH24PB-E	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
24	COMPRESOR PEQUEÑO MA 019223	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
25	LIJADORA DE JIRAFA FLEX	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
26	ASPIRADOR FESTOOL 33 ESG	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
27	CALDERIN LF ACERO INOX	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
28	GRUPO SOLDAR CON BARILLA	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
29	TORRE ANDAMIOS 4,5 M	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
30	PLATAFORMA ANDAMIOS ALUMINO	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
31	ANDAMIOS HORIZONTALES	mueble	c/ Manzanares nº 32 Velilla de San Antonio (Madrid)	Sin cargas
TOTAL VALOR MAQUINARIA			3.568,33 €	

II.- ANEXO II.- DERECHOS DE CRÉDITO

II.- Derechos de crédito.

DESCRIPCION	NATURALEZA	UBICACIÓN	VALORACION	CARGAS
HACIENDA TAMIT, S.L.	mueble		5.000,00 €	Sin cargas
GRUPO ASESOR INFOPYME	mueble		134,12 €	Sin cargas
ADAN Y PEÑA, S.L.	mueble		8.697,36 €	Sin cargas
TOTAL DERECHOS DE CRÉDITO			13.831,48 €	